ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 96/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE SOFRWARE Y HARDWARE PARA SERVIDORES ORACLE DE LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID 359382.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte ocho días del mes de agosto del 2019, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Alberdi esq. Estrella, Edificio Imperial primer piso. Se da inicio al Acto de Apertura de Sobres, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Monika Pereira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Sra. Paola Almada, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros y la Sra. Patricia Zelada en representación de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1385/2019, por la cual se aprueba el **PLIEGO DEL LLAMADO MOPC N° 96/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE SOFRWARE Y HARDWARE PARA SERVIDORES ORACLE DE LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID 359382.**, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	EXCELSIS S.A.C.I.G	Gs. 158.830.000

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Correo Electrónico	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	EXCELSIS S.A.C.I.G	PRESENTA	1563610	PRESENTA	PRESENTA	hayala@excelsis.com.py	PRESENTA	166 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Las Ofertas pasan a resguardo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 11 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46877

CESAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

Excelsis

DNPC